

1 Paquete(s) Financiero(s)
y 12 CD's



No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/087/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 01 de Junio del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Enero 2020.

ANEXOS: 20 SEP -1
H. PODER LEGISLATIVO
OSREMA
OFICINA DE EFECTOS
9328/2020

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Enero 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Avances y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo. Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.- Oficio de presentación
- II.- Estado de Situación Financiera
- III.- Estado de Actividades
- IV.- Balanza de Comprobación

DIRECCION GENERAL
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
COMISARIO
LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ

SUBDIRECTOR TECNICO DE OPERACION
C. OSCAR PELCASTRE REYES

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

H. AYUNTAMIENTO
La que suscribe el Sr. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el Sr. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios (23 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 2 Fracción I, 33, 34, fracción I, 35, 36, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente eson:

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el primer día del mes de Junio del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO



1 Paquete(s) Financiero(s)
y 12 CD's



No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/088/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 01 de Junio del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Febrero 2020.

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE
MEXICO.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Febrero 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT)
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo

Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.-Oficio de presentación
- II.- Estado de Situación Financiera
- III.-Estado de Actividades
- IV.-Balanza de Comprobación

DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA

COMISARIO
ERICKA FLORES HERNANDEZ

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO
SUBDIRECTOR TECNICO DE OPERACION
DE NICOLÁS ROMERO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. OSCAR BELCASTRE BEYES

C. TERESA GONZÁLEZ VALDEZ

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR), con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 2 Fracción I, 33, 34, fracción I, 35, 36, 37, 38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el primer día del mes de Junio del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO
ATENTAMENTE
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR
DIRECCION GENERAL

JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO

9331/2020
H. PODER LEGISLATIVO
OSPEM
OFICIALIA DE FISCALIZACION
20 SEP 2020 10:33
ANEXOS

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
COMISARIO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO
SUBDIRECTOR TECNICO DE OPERACION
DE NICOLÁS ROMERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Paquete(s) Financiero(s)
y 12 CD's



No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/092/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 12 de Junio del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Marzo 2020.

ANEXOS:

9333/2020
H. PODER LEGISLATIVO
OS-FEM
OFICINA DE PARTES
20 SEP -1

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE
MEXICO.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Marzo 2020 **Definitivo**, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
 - DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
 - DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
 - DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
 - DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
 - DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)
- Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo.

Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.-Oficio de presentación
- II.-Estado de Situación Financiera
- III.-Estado de Actividades
- IV.-Balanza de Comprobación

DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA



COMISARIO

LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIÓN
C. OSCAR PELCASTRE REYES

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. TERESA GONZALEZ VALDE

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I, 36, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose a los doce días del mes de Junio del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO

ATENTAMENTE
HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

DIRECCIÓN GENERAL

JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO



1 Paquete(s) Financiero(s)
y 12 CD's



H. PODER LEGISLATIVO
OSFEM
10-34
9336/2020

No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/093/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 12 de Junio del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Abril 2020.

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Abril 2020 **Definitivo**, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
 - DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
 - DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
 - DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
 - DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
 - DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)
- Nota: No se anexan los formatos de Apdyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo.

Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.-Oficio de presentación
- II.-Estado de Situación Financiera
- III.-Estado de Actividades
- IV.-Balanza de Comprobación

DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO
[Signature]
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA

COMISARIO
[Signature]
LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ

SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OPERACIÓN

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. OSCAR PELCASTRE REYES

C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y, con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I,33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose a los doce días del mes de Junio del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
ATENTAMENTE
[Signature]
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR
DIRECCIÓN GENERAL

JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO



1 Paquete(s) Financiero(s)
12 CD's



No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/105/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 01 de Julio del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Mayo 2020.

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Mayo 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT)
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo. Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.-Oficio de presentación
- II.- Estado de Situación Financiera
- III.-Estado de Actividades
- IV.-Balanza de Comprobación

DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA

COMISARIO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ

SUBDIRECTOR TECNICO DE OPERACION
SUBDIRECCIÓN DE OPERACION
C. OSCAR PELCASTRE REYES

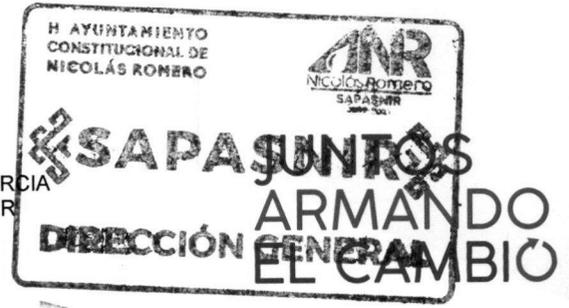
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y, con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.2 Fracción I, 33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el primer día del mes de Julio del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR



ANEXOS
20 SEP - 2020
OFICIALIA DE FISCALIA
OSFEM
H. PODER LEGISLATIVO
9338/2020



1 Paquete(s) Financiero(s)
y 12 CD's



No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/140/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 04 de Agosto del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Junio 2020.

H. PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE PARTIDOS
9341/2020

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Junio 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo.

Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.- Oficio de presentación
- II.- Estado de Situación Financiera
- III.- Estado de Actividades
- IV.- Balanza de Comprobación

DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA

SAPASNIR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIÓN
SUBDIRECCIÓN
C. OSCAR FERRAS REYES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
COMISARIO
LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y, con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I, 33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose a los cuatro días del mes de Agosto del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
ARMANDO EL CAMBIO
DIRECCIÓN GENERAL



Paquete(s) Financiero(s)
y 12 CD's



No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/154/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 21 de Agosto del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Julio 2020.

H. PODER LEGISLATIVO
OSFEM
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN
SEP - 1 10

9345/2020

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE
MEXICO.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Julio 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo.

Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.-Oficio de presentación
- II.- Estado de Situación Financiera
- III.-Estado de Actividades
- IV.-Balanza de Comprobación

DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OPERACIÓN

C. OSCAR PELCASTRE REYES

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

La que suscribe G. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I, 33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el día veintiuno del mes de Agosto del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR



JUNTOS
ARMAANDO
EL CAMBIO



SAPASNIR
2019-2021

No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/199/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 22 de Septiembre del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Agosto 2020.

H. PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE PRESUPUESTO Y
OSFEN

12147/2020

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE
MEXICO.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Agosto 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMÁTICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Remo 23, ya que no operan dentro del Organismo

Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.-Oficio de presentación
- II.- Estado de Situación Financiera
- III.-Estado de Actividades
- IV.-Balanza de Comprobación

DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA

SUBDIRECTOR TECNICO DE OPERACION

C. OSCAR PELCASTRE REYES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO

SAPASNIR
COMISARIO

LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ

SUBDIRECTOR TECNICO DE OPERACION

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR), por las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I,33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

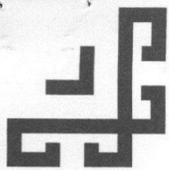
CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el día veintidós del mes de Septiembre del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
DIRECCION GENERAL
JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO



No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/226/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 21 de Octubre del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Septiembre 2020.

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

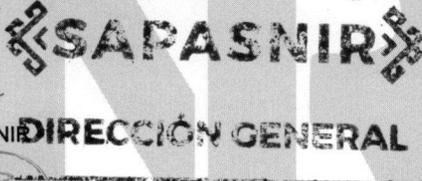
En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Septiembre 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMÁTICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Rám 43, ya que no operan dentro del Organismo. Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.-Oficio de presentación
- II.- Estado de Situación Financiera
- III.-Estado de Actividades
- IV.-Balanza de Comprobación

DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR



C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO

LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ

SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OPERACIÓN

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. OSCAR PELCASTRE REYES

C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

La que suscribe, C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y, con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I,33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el día veintiuno del mes de Octubre del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR



JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO

H. PODER LEGISLATIVO
 OSFEM
 OFICINA DE PLANEACIÓN
 19844/2020



1 Paquete(s) Financiero(s)
y 12 CD's

No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/256/2020
Ciudad de Nicolás Romero, a 24 de Noviembre del 2020.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Octubre 2020.

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Octubre 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo. Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
 I.- Oficio de presentación
 II.- Estado de Situación Financiera
 III.- Estado de Actividades
 IV.- Balanza de Comprobación
 DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
 DIRECCIÓN GENERAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
 LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. TERESA GONZALEZ VALDEZ
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
 SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OPERACIÓN
C. OSCAR PELCASTRE REYES
 SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIÓN

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y, con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 20 de Agosto de 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I,33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el día veinticuatro días del mes de Noviembre del año 2020.

Sin más por el momento quedo de Usted.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
 DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE
C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
 DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

ANEXOS
 20 DIC -3 10:23
 H. PODER LEGISLATIVO
 OSFEM
 OFICINA DE PARTIDO
JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO
 16538/2020



No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/012/2021
Ciudad de Nicolás Romero, a 29 de Enero del 2021.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Noviembre 2020.

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Noviembre 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo.

Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

I.- Oficio de presentación
II.- Estado de Situación Financiera
III.- Estado de Actividades
IV.- Balanza de Comprobación

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR DEL OPD-SAPASNIR
C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO
COMISARIO
LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN
DE NICOLÁS ROMERO
C. OSCAR PELCASTRE REYES

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I, 33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el día veintinueve del mes de Enero del año 2021.

Sin más por el momento, quedo de Usted

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO
SAPASNIR
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO

1 Paquete(s) Financiero(s)
Y 12 CD's

H. PODER LEGISLATIVO
OFICIALIA OSFEM

602/2021



SAPASNIR
2019-2021

No. DE OFICIO: SAPASNIR/DG/013/2021
Ciudad de Nicolás Romero, a 29 de Enero del 2021.
Asunto: Presentación del Informe del mes de Diciembre 2020.

Paquete(s) Financiero(s)

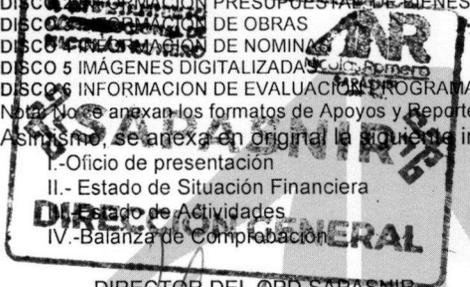
DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE
MEXICO.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la Integración del Informe Mensual remito a usted el Informe Mensual de Diciembre 2020 Definitivo, a cargo de este Organismo Operador de Agua de Nicolás Romero, el cual se integra como sigue:

- DISCO 1 INFORMACION PATRIMONIAL (CONTABLE Y ADMINISTRATIVA) Y PARA EL SISTEMA ELECTRONICO AUDITOR (ARCHIVOS TXT).
- DISCO 2 INFORMACION PRESUPUESTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RECAUDACION DE AGUA
- DISCO 3 INFORMACION DE OBRAS
- DISCO 4 INFORMACION DE NOMINAS
- DISCO 5 IMÁGENES DIGITALIZADAS
- DISCO 6 INFORMACION DE EVALUACION PROGRAMATICA (ARCHIVOS TXT)

Nota: No se anexan los formatos de Apoyos y Reporte de Avance Mensual Ramo 33, ya que no operan dentro del Organismo. Asimismo, se anexa en original la siguiente información:

- I.- Oficio de presentación
- II.- Estado de Situación Financiera
- III.- Estado de Actividades
- IV.- Balanza de Comprobación



DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

C. HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OPERACIÓN



C. OSCAR PELCASTRE REYES

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN

LIC. ERICKA FLORES HERNANDEZ
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



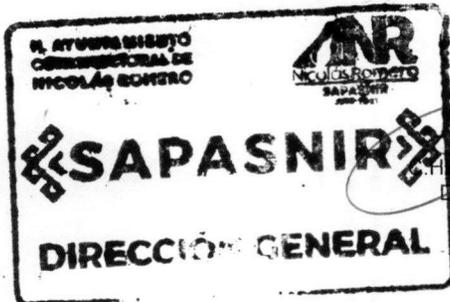
C. TERESA GONZALEZ VALDEZ

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero denominado (SAPASNIR) y con las facultades que me fueron conferidas en la Decima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCION I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción I,33, 34, fracción I, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO: En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente, expidiéndose el día veintinueve del mes de Enero del año 2021.

Sin más por el momento quedo de Usted.



ATENTAMENTE

HECTOR ANTONIO TORRES GARCIA
DIRECTOR DEL OPD SAPASNIR

JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO

601/2021

H. PODER LEGISLATIVO

OSPEM